

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

5581 Formalización de la concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación del Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar, Ref. 2024/2162T.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en la sesión celebrada con carácter extraordinario el día 25 de junio de 2025, se adjudicó la concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación del Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar a la empresa Camping Caravaning Sun Sea Mar Menor S.L. con CIF: B05507090. En cumplimiento de los acuerdos adoptados, se publica anuncio de formalización.

Lotes adjudicados

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Número de expediente. 2024/2162T
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sanpedrodelpinatar.es

2. Objeto de la concesión:

- a) Tipo. Patrimonial
- b) Descripción. Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación del Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 55100000-1 Servicios de hostelería / 55210000-5 Servicios de albergues juveniles
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. BORM y perfil del contratante
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 10/01/2025.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto

4. Información adjudicación: Camping Caravaning Sun Sea Mar Menor S.L. con CIF: B05507090. Canon anual 38.000 €.

5. Adjudicación y formalización:

- a) Fecha de adjudicación. 25 de junio de 2025
- b) Fecha de formalización. 27 de junio de 2025
- c) Duración. Diez años. Hasta el 27 de junio de 2035
- d) Prórroga. No

San Pedro del Pinatar, a 6 de noviembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.